

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO.

Que el Dr. Walter Guiteras Denis, Ministro de Gobierno, debe viajar en misión oficial a las ciudades de Miami y Washington D.C. - EE.UU. de Norteamérica, del 27 de octubre al 5 de noviembre de 1999;

Que es necesario nombrar Ministro Interino para la continuidad administrativa en dicho despacho conforme al Artículo 10 parágrafo II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designar MINISTRO DE GOBIERNO INTERINO, al Sr. JOSE ORIAS ARREDONDO, Viceministro de Régimen Interior y Policía, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA